RESOLUCION Nº 008 de 2019
Enero 22

"Por la cual se decide respecto un nombramiento en provisionalidad"

El Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le confiere el Art. 142 en su parágrafo de la Ley 270 de 1996, el literal i) del Art. 18 del Acuerdo No. 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, así como el artículo 132 en su numeral 2° de la precitada ley

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el doctor ENRIQUE DEL VECCHIO DOMINGUEZ Juez Octavo Administrativo de Cartagena en propiedad, solicitó licencia no remunerada por los días comprendidos entre el jueves veinticuatro (24) de enero y el viernes primero (1º) de febrero de dos mil diecinueve (2019), inclusive, reconocida mediante Resolución 223 de diciembre 5 de 2018.

SEGUNDO: Que al quedar en vacancia temporal el cargo de Juez Octavo Administrativo de Cartagena, se hace necesario proveer la misma en Provisionalidad conforme a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 132 de la Ley 270 de 1996.

TERCERO: Que la sala Plena en sesión de fecha 21 de enero de 2019, designó al Dr. BEDER CAMILO CHOPERENA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía 73.578.881 de Cartagena, como Juez Octavo Administrativo de Cartagena en provisionalidad y por el periodo que dure la licencia no remunerada concedida al titular, la misma con efectos fiscales a partir de su posesión.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en PROVISIONALIDAD como Juez Octavo Administrativo de Cartagena al Dr. BEDER CAMILO CHOPERENA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía 73.578.881 de Cartagena, por el periodo que dure la licencia no remunerada concedida al titular, la misma con efectos fiscales a partir de su posesión.

ARTICULO SEGUNDO: Por Secretaria librar las comunicaciones de rigor.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en los términos del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ
Presidente